

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.310/13

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

#### E D I C T O

Habiendo sido retirado de la vía pública, de C/ Ntra. Sra. de Sonsoles, 91 de esta Ciudad, el pasado 15 de enero de 2013, el vehículo, marca CITROEN modelo XANTIA matrícula M-9548-SW, por presentar evidentes signos de encontrarse abandonado, quedando depositado en el parking de camiones del Polígono de las Hervencias, en virtud de lo dispuesto en los artículos 84 y siguientes de la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, por la que se modifica el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora y, no habiendo mostrado su titular EDUARDO LUIS ALCÁNTARA NOVA, según consta en el Registro de la Dirección de Tráfico, la intención de retirarlo y no habiendo sido posible su notificación en sus domicilios en Pza. del Ejercito, 8-2 y en Avda. de los Derechos Humanos, 36, P-3-4º-A de Ávila, mediante este Edicto se comunica a los posibles interesados para que en el plazo de UN MES, retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 3 de abril de 2013.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*.